




MISIÓN: Ser una institución proactiva al servicio de la población guatemalteca basando sus operaciones en la ejecución de proyectos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias, integrada con personal capacitado, comprometido, responsable y honesto que contribuye con el desarrollo económico o social del país.

VISIÓN: Ser el medio que dinamiza y desarrolla proyectos con tendencia a solucionar las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida a través de proyectos de infraestructura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Dotar a las comunidades urbanas y rurales del país mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial y proyectos de infraestructura en obra pública a nivel nacional que sea competencia de la institución, permitiendo con ello mejorar el desarrollo económico del país y la calidad de vida de los habitantes de Guatemala.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



PRINCIPALES OBEJETIVOS DE LA ENTIDAD

- a) La unidad Ejecutora fondo Social de Solidaridad, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y obras directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca a efecto de mejorar su nivel de vida y las condiciones socioeconómicas.
- b) Dotar a las comunidades urbanas y rurales del país mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial y proyectos de infraestructura en obra pública a nivel nacional que sea competencia de la institución, permitiendo con el mejorar el desarrollo económico del país y la calidad de vida de los habitantes de Guatemala.
- c) Administrar e invertir los recursos, para la ejecución de programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.



*Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad*